



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCO A PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se admitió por este despacho el día 03 de febrero de 2015 la solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número **860013121001-2014-00571-00**, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el predio RURAL denominado "El Recuerdo", identificado con Matricula Inmobiliaria No **442-62917**, ubicado en la Inspección de Policía El Placer del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, vereda el Placer, con una extensión de 04 hectáreas 4.315 metros cuadrados, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 3 (Long. 76°58'34,90759"W Lat. 0°27'36.55278"N) en línea recta en dirección oriente en una distancia de 118.25 mts hasta llegar al punto 4 (Long. 76°58'31.04191"W Lat. 0°27'36.62674"N) con vía pública. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 4 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 498.54 mts hasta llegar al punto 1 (Long. 76°58'28.91796"W Lat. 0°27'21.24666"N) con predios de la señora GLORIA AMPARO CUELTAN CUARAN. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección occidente en una distancia de 71.9 mts hasta llegar al punto 2 (Long. 76°58'31.42569"W Lat. 0°27'22.02084'N) con quebrada la hormiga, **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 2 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 488.72 mts hasta llegar al punto 3 con vía al Placer.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los 05 días del mes de febrero del año 2015.


LEIDY MARLEN SALAZAR CORREA
SECRETARIA